

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

### SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.  
 En el resto de la Península, por tres meses. 24 »  
 En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS I.

### ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

### EL SEÑOR VASCO Y LA PRENSA.

Siempre nos ha inspirado el Sr. Vasco la más profunda simpatía. El buen deseo que le distingue, su pureza en la administracion, su ingenuidad laudable, no han sido desconocidas por nosotros, á la vez que hemos lamentado y lamentamos los desaciertos de la Municipalidad de que forma parte y actualmente preside.

El Sr. Vasco tiene conciencia de su deber y de lo que significa el periodismo en la época actual; el Sr. Vasco, cuyo proceder noble y caballeroso nadie ha puesto aún en duda; que estima á sus compañeros en particular; que tiene un cariño indiscutible á la Corporacion; que vé con disgusto la deplorable decadencia de los intereses granadinos; nos escribe la siguiente carta que nos complace en publicar:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA: Muy señor mio y de mi mayor consideracion: A la vez que aplaudo el celo, interés y constancia con que la ilustrada y competente publicacion que usted con tanto acierto dirige, viene ocupándose de la Administracion municipal, lamento que las censuras que á esta se arrojan, con más ó ménos justicia, no vayan acompañadas del consejo que facilite el remedio.

Tendrá V. la bondad de suponer, en todos los que forman el Ayuntamiento que interinamente tengo el honor de presidir, los mejores deseos en favor de cuanto Granada necesita respecto de reformas y mejoras que ni han estado ni están relegadas al olvido.

Levantados son, señor Director, puedo á usted asegurarle, los propósitos que en el sentido de hacer cuanto humanamente sea posible para la satisfaccion de las necesidades públicas, acaricia el pensamiento del actual municipio. Varios son los proyectos hoy en estudio relacionados con los servicios de que usted alguna vez se ha ocupado; pero desgraciadamente, ni esos propósitos pueden realizarse con la rapidez que impresionables exigencias reclaman á más de la tramitacion á que están sujetos, ni dejan de presentarse en el orden financiero inconvenientes que agostan toda eficacia.

Sin embargo, como la voluntad no cede ni se cansa cuando el patriotismo la escuda, habremos de esforzarnos todos, á despecho de las dificultades, para conseguir, algo al menos, de lo mucho que debe hacerse.

Para realizar esas aspiraciones de las que solo soy cerca de V. intérprete fiel, cuento en primer término con el eficaz y valioso apoyo de la prensa periódica que es el eco autorizado de la opinion pública; y como en ella deben inspirarse las autoridades, habrá de lisonjearme tenerla á mi lado en cuanto á administracion se refiera.

A ese objeto le estimaré á V. que, antes de tratar cuestion alguna que se relacione con los servicios municipales, se tome la molestia de consultar antecedentes y circunstancias que yo tendré especial gusto en facilitar, pudiendo V. estar convencido de que he agradecer cuantas indicaciones racionales la prensa local consigne y á la cual respeto bastante por lo que vale, por lo que representa y por las entidades que la dirigen.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á usted el testimonio de mi mayor consideracion, y queda suyo atento s. s. q. b. s. m.,

Pedro Vasco y Vasco

No sospeche un momento el distinguido Alcalde, que nosotros háyamos dudado de la buena fé y del ardiente deseo que le impul-

san en la administracion de la hacienda municipal granadina; no dudamos de nadie; ni de él, ni de sus compañeros. Juzgamosles animados de los mejores propósitos; sabemos que tropiezan con inconvenientes; y, al censurar, nunca se nos borró de la memoria tan atendible circunstancia, que ha influido mucho en nuestras apreciaciones.

No pedimos imposibles: todo el mundo lo sabe, y mejor que todo el mundo el Sr. Vasco, que nos honra leyendo asiduamente nuestra humilde publicacion. El débil apoyo que pudiéramos prestar al Municipio, en su gestion administrativa, ofrecémoslo incondicional y desinteresadamente, en cuanto no se perjudique, en lo más mínimo, la absoluta independencia de que EL DEFENSOR blasona. Ni venimos á hacer la guerra al Ayuntamiento: nuestra mision es más noble, más alta, más leal; venimos á defender los intereses públicos de Granada y su provincia, sin pasion de partido, con la serena imparcialidad del que cumple sus deberes. Equivocarnos podremos, que EL DEFENSOR no se tilda de infalible; pero ni encono político, ni prevenciones personales guiarán nuestra pluma.

Agradecemos con toda el alma al Sr. Vasco la oferta que nos hace de los antecedentes que menester hubiéramos; con toda el alma, porque sabemos que la sinceridad le guía, y que sus consideraciones para con el periodismo se fundan en el alto concepto que tiene de la institucion; de la institucion que, lo es todo, no de los hombres que (por lo que á EL DEFENSOR toca) no representan nada.

Nosotros aceptamos los ofrecimientos del dignísimo alcalde, y, como hasta ahora, procuraremos siempre inspirarnos en el más puro ideal de rectitud y justicia.

### LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

#### SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DE D. PEDRO VASCO.

Fué leida el acta del cabildo anterior.

El Sr. Alonso Pineda pide la palabra, y dice que se vé precisado á hacer algunas observaciones, pues quiere que en el acta conste, de un modo más acentuado y con mayor exactitud, lo que dijo al referirse al cuartel de caballeria; que él declaró algo más que lo que en el acta se consigna; que él dijo: «dado el estado en que se encuentran los fondos municipales, y estando apurados todos los recursos legales del Ayuntamiento, creo que no se pueden hacer los referidos cuarteles, porque la situacion de la Municipalidad es muy angustiosa, en virtud del déficit que queda todos los años. Todo está agotado, y como desconozco medios hábiles de realizar la obra, por eso digo que no se puede hacer. Si hay algun secreto en el asunto, algun medio que aquí no se haya dicho, otros lo sabrán. Por mi parte, quiero que consten mi opinion y mis palabras, ya que la prensa se ha ocupado, al tratar la cuestion, de mi humilde persona.»

El Sr. Medina, manifestó que el Municipio no habia acordado desistir de la edificacion de los cuarteles, por más que el señor Alonso Pineda afirmara que no era posible construirlos.

El Sr. Presidente: Se aprueba el acta con las modificaciones que ha hecho constar el Sr. Alonso.

El Sr. Secretario dá cuenta de que los árboles cortados en la Alhambra por orden de D. Lino del Villar, han sido tasados en 8 pesetas.

Se dá cuenta de otros asuntos de escaso interés.

La comision de ornato y obras públicas informa sobre la composicion del camino del Sacro-Monte, diciendo que se debe proceder inmediatamente á la reconstruccion de Puente Quebrada, que importará 4.625'06 pesetas, y á los de los pretilos ó muros de contencion del barranco de los Coches y del barranco de los Chatos; que cuando haya más fondos, convendrá que se reconstruya totalmente el camino, segun el proyecto que ya ha trazado, antes de ahora, el Sr. Arquitecto.

El Sr. Medina indicó la conveniencia de que la comision encargada del asunto se avistara con el canónigo del Sacro-Monte, Sr. Ramos, pues tiene entendido que no será difícil que el mencionado cabildo subvencione la obra de que se trata.

El gobernador militar pide que se repare la habitacion del cuerpo de guardia de la cárcel Alta; además manifiesta que se le ha dado orden para que los centinelas sean responsables de los desperfectos que se ocasionen en las garitas del mencionado edificio; y concluye manifestando que no puede acceder á la pretension de que se coloque un centinela en el patio de la cárcel, pues la guarda del interior del establecimiento corresponde á los empleados del mismo.

El Sr. Medina pide que se coloquen algunas farolas en el paseo ó camino que conduce á la estacion del ferrocarril. Otros señores concejales convienen en que dicho paseo está muy abandonado. Se discute largamente que clase de alumbrado se debe colocar en el sitio de que se trata.

Se lee el proyecto de alineacion de la plaza del Almirante, presentado por el Sr. Arquitecto, y se acuerda que pase á estudio de la Corporacion.

El Sr. Cazorla pide que se autorice al señor Alcalde para ordenar los pagos relativos al mes de Diciembre actual.

El Sr. Medina dice que tambien deben ser pagados los jornaleros que trabajan en obras públicas municipales.

El Sr. Alonso Pineda dice que, con arreglo á la ley, no se pueden acordar los pagos hasta el 1.º de cada mes: que segun su opinion, no se debe satisfacer la paga extraordinaria que se acordó dar á los empleados, hasta que estén cubiertas todas las atenciones de Diciembre; porque de otro modo se perjudicará á los muchos acreedores que tiene el Ayuntamiento.

El Sr. Cazorla manifiesta que el Sr. Alonso se está contradiciendo, pues él, que no votó la paga, no puede fijar que se dé en esta ó en la otra ocasion, sin contradecirse: que lo que se debe hacer es facultar al señor Alcalde para que ordene discrecionalmente los pagos.

El Sr. Vasco manifiesta que le complace mucho la indicacion del Sr. Alonso Pineda, y que agradecerá á el cabildo que determine la forma y el orden en que los pagos deben ser hechos.

El Sr. Cazorla insiste en que el señor alcalde es el que debe ordenar, á su juicio, la realizacion de los pagos.

El Sr. Vasco reitera su suplica al Ayuntamiento.

El Sr. Alonso Pineda manifiesta que ha oido con satisfaccion las palabras del digno presidente de la Municipalidad, á quien quiere y considera porque sabe los patrióticos deseos que le animan; que las aplaude y que está tan conforme con ellas, cuanto que él siguió, siempre que estuvo en el puesto que

hoy ocupa el Sr. Vasco, la misma conducta; porque la cree la más ajustada al espíritu de la ley, como lo ha manifestado en otra ocasion. Contestando á las indicaciones del señor Cazorla, declara que él no se contradice al solicitar que la paga extraordinaria se dé cuando se hubiesen satisfecho todas las atenciones del mes en que se realice el pago; que él votó en contra de esa gratificacion, porque cree que se perjudican otros intereses más sagrados que debe atender con prioridad el Ayuntamiento; que en todas las corporaciones, las minorías tienen derecho á formular su juicio y á razonarlo, y á apoyarlo con su voto; pero que una vez tomado por la mayoría de la Corporacion un acuerdo están en el deber de respetarlo.

Que por eso lo respeta y se somete, por más que ahora al discurrir del procedimiento que se propone para satisfacer la referida paga, formule tambien su opinion en el asunto. «Yo no retiro, por lo tanto mi voto; yo no apruebo que se dé á los empleados una paga extraordinaria. Cuando los acreedores acosaron á la Corporacion, cuando hay deberes sacrosantísimos que cumplir, y que no se cumplen por falta de fondos; yo, señores, no puedo hacerme responsable de lo que juzgó contrario á lo que me dicta mi conciencia. El día en que el Ayuntamiento no tenga acreedores, que con gran justicia piden lo que se les debe; el día en que estén cubiertas todas las atenciones y todos los servicios municipales con toda regularidad; el día en que el déficit no nos abrume que se dé esa paga extraordinaria; pero antes, yo no la puedo autorizar con mi voto, yo no la autorizo; que la mayoría haga lo que fuere su voluntad. No quiero concluir sin hacer una aclaracion: al hablar de minorías y de mayorías, conste que no pronuncio esas palabras en el sentido político que se las dá generalmente; yo no vengo aquí á hacer política; mis electores me mandan tan solo á administrar. Aclarado este punto, para que no se hagan ciertas interpretaciones, repito que al pedir que esa paga que se ha acordado se dé despues que estén satisfechas todas las atenciones, no voto la paga; no es eso; respeto la voluntad de la mayoría, sin desistir de mis opiniones particulares, porque es mi deber respetarla, y por eso que hay que cumplir lo que aquí se acuerda, pero respetando, sin autorizarlo con mi voto, el acuerdo, formulo ahora mi opinion en lo que toca al procedimiento con que debe cumplirse. Esto es lo que he dicho.»

El Sr. Cazorla manifiesta lo mucho que siente el que se dé carácter político á las discusiones de la Corporacion; lo mucho que siente que el Sr. Alonso Pineda hable de mayorías y de minorías, porque allí no se trata de hacer política, porque allí están todos unidos. «El Sr. Alonso Pineda sabe que continuamente estamos votando sus proposiciones, sin atender á la significacion política que S. S. pudiera ostentar; luego no hay razon para hacer esas distinciones que hace el Sr. Alonso Pineda.» Volviendo el Sr. Cazorla al fondo de la cuestion, insiste en que debe autorizar al Alcalde para que efectúe los pagos con arreglo á su criterio, y sin ningunas restricciones, pues la ley no las determina.

El Sr. Alonso Pineda: «Siento que se prolongue este incidente; pero no me es posible dejar de hacer uso de la palabra.

Yo no sé lo que ocurre aquí, señores, cuando yo hablo; debo expresarme muy mal, porque muchas veces no son entendidas mis palabras.» (El señor Alonso Pineda)

las manifestaciones que hizo al declarar que no le daba carácter político á su distincion entre la minoría y la mayoría del Ayuntamiento. Como suponemos que los lectores no tienen una memoria tan frágil como la del Sr. Cazorla, nos abstenemos de repetir las explicaciones del Sr. Alonso Pineda.)

El Sr. Calera pide que se acuerde cuando se debe pagar.

El Sr. Vasco insiste en que la Corporacion designe el orden en que se deben hacer los pagos.

El Sr. Cazorla repite lo que ya dijo anteriormente.

El Sr. Alonso Pineda formula la siguiente proposicion:

«Que la alcaldía no libre la paga extraordinaria de los empleados municipales, hasta que estén cubiertas todas las atenciones del mes en que se dé dicha paga, en virtud de ser un pago extraordinario.»

El Sr. Cazorla repite lo que dijo anteriormente.

El Sr. Echevarria apoya la proposicion del Sr. Alonso Pineda.

El Sr. Alonso Pineda se extiende en algunas acertadas consideraciones relativas á lo que se debe entender por ordenacion de pagos: declara que él no pretende mermar las atribuciones del Sr. Alcalde, ni poner cortapisa á su gestion administrativa, en la que tiene absoluta confianza; concluye diciendo que lo que quiere es que no se dé ese regalo, esa gollería, sin que se cubran las atenciones legales.

El Sr. Cazorla repite lo que dijo anteriormente.

El Sr. Medina manifiesta que la proposicion del Sr. Alonso Pineda envuelve un voto de censura al Sr. Alcalde. Ruega al Sr. Alonso que retire su proposicion.

El Sr. Alonso Pineda insiste en que vote.

El Sr. Vasco dice que no considerará voto de censura el que se le determine el orden de los pagos, pues él ha sido el que lo ha propuesto y lo desea.

El Sr. Medina dice que, al votar la proposicion del Sr. Alonso Pineda, se merman las facultades del Sr. Alcalde que debe desempeñar libremente, sin condiciones, la ordenacion de pagos: que al determinarle el orden con que los debe hacer, se le dirige una censura, pues parece que se le merma la confianza que deben depositar en él.

El Sr. Alonso Pineda: «Protexto con toda mi energía de esas apreciaciones. Yo declaro solemnemente, bajo mi palabra de hombre honrado, que mi proposicion no envuelve un voto de censura al Sr. Alcalde, en el que tengo la más absoluta confianza.»

El Sr. Béjar propone al Sr. Alonso Pineda que limite la amplitud de su proposicion, diciendo que no se dé la paga extraordinaria antes de que esté satisfecho todo el personal. Dice que el votar la proposicion del Sr. Alonso Pineda equivale á anular el acuerdo aprobado; pues se le hace ilusorio, en virtud de que no es posible que ningun mes se cubran todas las atenciones.

El Sr. Alonso Pineda: «No puedo acceder á lo que solicita el Sr. Béjar; no puedo convenir con lo que está rechazando mi conciencia; no puedo reformar mi proposicion, y no la reformo, pues el deber esta por cima de todas las consideraciones.

Insisto en que se vote la proposicion.»

El Sr. Medina presenta otra, reformando la del Sr. Alonso Pineda.

El Sr. Presidente: Se toman en consideracion ambas proposiciones. A votar.

Votan la del Sr. Alonso Pineda, los señores Echevarria, Gonzalez y Alonso Pineda. Votan la del Sr. Medina, los Sres. Fuentes, Tomera, Béjar, Gallardo, Cazorla, Calera y Medina.

El Presidente vota con la mayoría.

El Sr. Alonso Pineda pide que se despache con prontitud la cuestion del Sr. Alcánzara.

El Sr. Calera presenta una mocion, pidiendo que se mejoren las condiciones del oficio en que están instaladas las escuelas del Fargue. Se acuerda que se tome en consideracion y que pase á estudio de la comision respectiva.

los Sres.

Se levanta el cabildo.

EL «DEFENSOR» EN PARÍS.

Clamores y reclamaciones.—Reglamento del Salon.—Reforma equitativa y necesaria.—Honor al arte.—Mérito de los recompensados y osadía de los intrusos.—Nuevos proyectos el horizonte, sobre exposiciones de Bellas Artes.—Espectáculos aerostáticos.—El Satélite.—Una experiencia sobre la direccion de los globos.—Aparato de seguridad para las minas.—Singular aliciente para la lectura.—Rosita Mauri en la Opera Nacional Francesa.

El público primero y los verdaderos artistas á continuacion, han reclamado en todos los tonos, por obtener un Reglamento de exposiciones artísticas equitativo, y un jurado probo, ilustrado y recto que protegiera los intereses del arte.

El gobierno no podia permanecer indiferente á la fuerza de la voz pública, y dispuso atender las quejas de los artistas interesados, reuniendo el consejo superior de Bellas-Artes.

A pesar de las disidencias y calurosos debates surgidos entre los miembros de esta academia, se ha llegado á una completa inteligencia con la confeccion de un importante reglamento para los certámenes nacionales é internacionales de Bellas-Artes.

Por lo que pueda interesar á mis compatriotas, me apresuro á traducir sus artículos que dicen así:

1.º La administracion de Bellas-Artes, pone á partir del 1.º de Marzo hasta el 1.º de Julio de 1881, á disposicion de los artistas pintores, escultores, arquitectos, grabadores, etc., etc., la porcion del palacio de los Campos-Eliseos, destinada cada año á la exposicion de los artistas vivos.

2.º La administracion de Bellas-Artes (el Estado) concede además á dicha asociacion de artistas una subvencion de 100,000 francos.

3.º Con la subvencion señalada y la atribucion del Palacio de la industria, en las condiciones determinadas, la asociacion tomará á su cargo la organizacion material de la exposicion.

4.º La asociacion depositará en la caja de depósitos y consignaciones una fianza de 150 mil francos, formada por suscripcion de diez mil francos entre los miembros adheridos á un comité nombrado al efecto. Esta cantidad de garantía está destinada á cubrir los gastos de instalacion.

5.º Los beneficios que resulten de la Exposicion, se destinarán: primero, al reembolso de la cantidad de garantía; segundo, á una caja que se denominará *Caja del salon*.

6.º La asociacion se compromete á convocar en una fecha que fijará de acuerdo con la administracion de Bellas-Artes, á todos los artistas que hayan expuesto anteriormente, para la eleccion de un jurado de 72 miembros, dividido en tantas clases cuantas sean las de los expositores.

7.º El jurado reunido en plena asamblea, decidirá sobre las condiciones de admision, de clasificacion y de colocacion de las obras admitidas, de la forma y de la cantidad de recompensas que se han de conceder entre las diferentes clases de expositores.

8.º La administracion de Bellas-Artes se reserva el derecho de adquirir en la exposicion con preferencia á cualquier particular, ofreciendo igual precio, las obras que le convengan y de estimular á los artistas bajo una forma diferente á la adoptada por el jurado, reservándose la presidencia para la apertura de la exposicion y para la ceremonia de distribucion de los premios.

9.º La administracion de Bellas-Artes, delegará cerca de la asociacion de artistas encargados de la organizacion material del Salon, un comisario general encargado de velar por el cumplimiento de las presentes cláusulas.»

No se puede ocultar que las disposiciones que anteceden, han sido inspiradas y dictadas por los principales artistas. Muchos de ellos habian tomado por costumbre el abstenerse de concurrir en el *Salon internacional* del palacio de la industria; notabilidades de la pintura y de la escultura de Europa se retiraban del palenque, admirados de las medianías y nulidades que invadian las gale-

rias. El favor se imponia al mérito y en esta consideracion injusta, la escuela española, la flamenca, la florentina, como todas las demás extranjeras, salian perdiendo la batalla librada naturalmente con fuerzas desiguales y posiciones desventajosas.

Se ha acordado además por la academia, que se admita un número limitado de concurrentes, que segun mis noticias se descompondrá en esta forma: 2,000, para la pintura; 500, para las obras de preferencia; 1,000, para el dibujo y grabado; 500, para la escultura y 100 para el dibujo de obras cerámicas. Total, 4,100; es decir, 4,500 menos que el año último.

Tambien entra en los calculos del Gobierno y de la Academia, el celebrar una Exposicion trienal ó cuatrienal de obras escogidas de autores contemporáneos, que se llevará á cabo por cuenta del estado.

A pesar de los graves accidentes que ocasionan las ascensiones aerostáticas y de las órdenes enérgicas dictadas por el prefecto de policia, el espectáculo de estas ascensiones se reproduce con notable frecuencia y con lamentable abandono de precauciones.

Ante una concurrencia de 16,000 personas, se ha elevado hoy en los campos *Eliseos*, el *Satélite*, gigantesco aerostático de 200 metros cúbicos; sus paredes elásticas se dilataron bien pronto, con gas clorhidrico y por medio del aparato Egasse; empleando 20 azumbres de ácido y 36 Kilógramos de zinc.

Cuando el globo se remontaba en el aire, la luz del dia comenzaba á extinguirse; de manera que si sus válvulas ó sus aparatos de seguridad presentaban algun defecto, ú ofrecian algun peligro, la oscuridad de la noche impedia descubrirlos ni menos remediarlos.

El *Satélite* comenzó á hincharse á las cuatro de la tarde y no se vió libre hasta las seis. Gracias que esta vez no llevaba piloto para que las gentes se inquietaran de su destino.

En una Cámara cerrada de la Alcaldia del IV distrito, se han verificado unas esperiencias sobre la direccion de los globos, sumamente interesantes.

Se lanzó un pequeño aerostata en forma de cilindro, provisto de un canastillo ó *nacelle*, con una hélice movida á vapor. Merced á este mecanismo, el globo avanzaba en una direccion; así que se hacia girar la hélice, el globo viraba inmediatamente.

Estas esperiencias han sido concluyentes para los físicos y los aeronautas que á ellas asistieron; no obstante para pronunciarse sobre el valor efectivo de la invencion, se vá á verificar otra esperiencia al aire libre y con un aparato de mayores proporciones que el presentado en la alcaldia del Cuarto distrito.

El distinguido ingeniero Sr. de Amoroux, ha inventado un aparato de seguridad para las minas en extremo curioso, útil y practico.

Dicho aparato se funda en la accion particular que posee el platino al estado dividido de condensar con una considerable rapidéz, é gas sujeto á su contacto con ciertos gases, por ejemplo, el hidrógeno. La temperatura se eleva, instantáneamente, el platino se enrojece y el gas se inflama.

El aparato Amoroux, participa de las ventajas que ofrece la Campana Davy y el estabón Gay-Lussac.

Se compone de una caja de tela metálica que contiene en su interior una planchita provista de un resorte en uno de sus extremos, y en el otro, una pequeña hendidura para recibir el extremo libre de este mismo resorte que contiene además una esponja de platino. Ésta se halla sostenida por el hilo tendido á través de la tela metálica; la esponja del platino se enrojece, quemá el hilo que la sostiene y se adapta en la cavidad ó hendidura que le está reservada. El resorte la mantiene en su posicion y cierra el circuito eléctrico que á su vez hace funcionar los timbres encargados de advertir el peligro.

Las numerosas relaciones con que cuenta en París el director de *L'Estafette* Mr. Detroyat y las declamaciones de la prensa espa-

ñola, son motivos de críticas y sátiras entre las conversaciones del dia.

Mr. Detroyat, se dice ha recurrido al juego de la loteria como aliciente de la lectura para los españoles ignorantes. De hoy en adelante, España deberá la aficion de sus hijos á la lectura, base de toda instruccion, á los esfuerzos generosos de un periodista extranjero, y si la literatura progresa y sus riquezas aumentan, tendrá que reconocerse que todo se ha hecho gracias á la iniciativa del Sr. Detroyat. Esto se dice en los salones; pero entramos en una redaccion de periódico y oímos: No cabe duda el Sr. Detroyat es hombre diestro, ha reunido algunos recursos á su actividad reconocida y ha partido para España; Obtendrá resultados satisfactorios la empresa que trata de desarrollar? El gobierno de Madrid ha estado inspirado en autorizarle á publicar su diario de loteria, pero como nuestro amigo no ha obtenido el privilegio exclusivo, los demás diarios de Madrid solicitarán la misma concesion hasta que transformados todos periódicos en defensores del juego de azar, el rey Alfonso se verá obligado á anular por decreto todas las concesiones desde la de *La Europa* que será la más grande, hasta el periódico de la aldea más pequeña de España.

De esperar es que la prensa española que siempre se ha mostrado á la altura de su importante misión, no descenderá al terreno de la propaganda inmoral del juego, invocada con el pretexto de que los españoles necesitamos el atractivo de un número afortunado para aprender á leer.

—Vale más no saber nada que saber poco y malo.

Continúa siendo objeto de demostraciones simpáticas y de ovaciones calurosas nuestra compatriota señorita Rosita Mauri, primera bailarina de la Opera Nacional Francesa, que seduce con sus gracias y cautiva con su habilidad estremada.

Con motivo de la *Korrigana* pantomima bailable, que se representa actualmente en el primer teatro de Francia, la buena sociedad parisiense; los hombres más distinguidos de todas las esferas, el público más inteligente, la aristocracia como la burguesía, todos en fin, acuden al gran coliseo; atraídos por la novedad del baile y por la fama que ha conquistado su protagonista. Ya los periódicos parisienses y las crónicas, han reconocido la supremacia coreográfica de Rosita Mauri. Colmarla yo de elogios ahora, seria ocioso é inoportuno. Concrétome cual es mi deber; á dar cuenta de estos triunfos teatrales porque á la par que honran á la que los obtiene en tierra extranjera, honran también á su patria. El dia que se decida á visitar su país, Rosita Mauri, será acogida por el público como se merecen, sus triunfos, sus méritos y su fama.

V. Cuenca Creus.

MISCELANEA.

—A los suscritores. A última hora nos vemos precisados á retirar dos artículos y algunas misceláneas de actualidad que no caben en el número de hoy, y que publicaremos mañana. Creemos que es de mayor interés para los lectores el extracto del cabildo municipal que vá inserto más arriba.

—Un hombre ilustre. Hoy hace un año que murió D. Manuel Rodriguez Bolivar. Su muerte fué llorada por todos los granadinos, que perdieron con él uno de su más ilustres defensores, un patricio modelo; un eminente juriconsulto, un hombre tan honrado y por todos tan querido que ni se atrevió á mancharle la baba de la calumnia, ni á morderle el agudo diente de la envidia.

—Escándalo. Tres hombres produjeron ayer un grave escándalo en la Carrera de Genil. Fueron conducidos á la cárcel.

—Funerales. Ayer se verificaron en la iglesia de San Matias solemnnes funerales por el alma del laborioso y conocido artesano D. Antonio Lacomba.

La capilla de la Catedral ejecutó el oficio de difuntos y la misa de requiem del maestro Soler, intercalando el motete de alzar de maestro Palacios.

Liga de contribuyentes. Hoy, á las seis y media de la tarde se reúne en sesión a Junta de Gobierno de la Liga, en la casa de su presidente el Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Ximenez, senador del Reino.

Cadáver. Se ha autorizado la traslación del cadáver de D. Pedro Linares Gomez, desde el cementerio de esta capital al de Churriana

Expediente. Se sigue tramitando el expediente incoado para conceder recompensas á los bomberos que tomaron parte en la extinción del incendio de la fábrica de los señores Ribot Hermanos.

Captura. La guardia civil de Albolote ha capturado á los presuntos autores de un robo de pequeña consideracion, cometido en Atarfe.

Asesinato. Anteayer fué asesinado un gitano en el Barranco de San Cecilio. Los autores fueron otros cuatro gitanos á quienes capturaron el Inspector de Orden Público don Manuel Orellana, y los agentes don Manuel Gandara y don José Acosta.

¿Son estos gitanos los que cometieron un robo, hace pocos dias, en el Ventorrillo de la Gloria?

BOLETIN OFICIAL DE AYER.

Administracion Economica. Circular para que los alcaldes y secretarios que aun no hayan cobrado el 1 por 100 de la confeccion de matrículas correspondiente al año económico de 1879 á 80 se presenten á verificarlo dentro del presente mes. Anuncio para que todos los que cobren haberes como clases pasivas, se presente á pasar la revista semestral en los primeros dias de Enero próximo.

Ayuntamientos. Edicto por el Alcalde de esta capital señalándose el dia 2 de Enero próximo segun dispone la ley de quintas vigente, para el acto de rectificación de alistamiento, de todos los mozos comprendidos en el mismo. Por el Alcalde de Cañar, se publican todos los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento, tomados desde 1.º de Enero á 30 de Setiembre del año actual.

Juzgados de 1.ª instancia. Por el de Albuñol se publica la sentencia recaída declarando no tener derecho á ser incluido en el censo electoral para diputados á Cortes, Luis Puga Martin, por no pagar la cuota de contribucion que está prevenido. Edicto del juez de Huércal llamando á Victorio Sanchez de Aguila, para que en el término de 16 dias se presente para el pago de costas, en causa que se le sigue por tentativa de robo. El juez de primera instancia de Orgiva, cita y emplaza á varios sujetos que en la noche del 29 de

Noviembre robaron varias caballerías de la propiedad de D. Antonio Robles Casado.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

El Irurac-bal de Bilbao refiere un suceso escandalosísimo ocurrido el domingo por la noche en un salon de baile de aquella capital titulado El Gimnasio. De repente surgió un alboroto, cesó el baile y en medio del salon aparecieron los dos jefes de la policia de aquella provincia con un revólver y una navaja en la mano ventilando sus diferencias. Uno de los comisarios rompió al otro el baston de mando, y después de evitar una desgracia la intervencion del público, los agentes de policia que allí se hallaban se dividieron en dos bandos, colcándose cada uno en defensa del jefe de su partido.

—Observa con extrañeza un periódico de Valladolid que algunas profesoras de instrucción primaria que ejercen privadamente en pueblos de cierta provincia, han devuelto los interrogatorios de datos para la estadística de primera enseñanza con la firma á ruego, por no saber firmar las interesadas. Esto se vé y no se cree.

—El 16 de este mes, habrá empezado en Cuba la redencion de los bonos del gobierno emitidos en Febrero de 1873, recibiendo los tenedores el 45 por 100 del valor nominal.

—El gobernador civil de las Baleares ha impuesto una multa de 50 pesetas al dueño de una máquina de adivinar, con que un sujeto enbaucaba al público sacándole muy buenos cuartos.

—Un periódico de Lérida, La voz del buen sentido, publica la noticia de que el cura ecónomo de Seudomi, distrito municipal de Freixanet, manifestó desde el púlpito que á los enfermos de su parroquia que tomasen para su curacion remedios homeopáticos, en caso de muerte, no se les daría sepultura eclesiástica.

—Un sujeto que se dió á correr al recibir la voz de alto en una calle de Barcelona, fué detenido; y registrado, se le encontraron siete navajas.

—La Union ha sido condenado por el tribunal de imprenta a veinte dias de suspension. Sentimos esta sentencia.

—Han sido declaradas sucias las procedencias de Rio-Janeiro que se hayan hecho á la mar despues del 1.º de Noviembre último.

—Ha sido descubierta en Barcelona una fábrica de ochavos morunos.

—Los títulos de nobleza del marqués de

Olivares y conde de Torrijos han sido suprimidos de real orden.

—Nuevas falsificaciones descubiertas en la Direccion de la deuda, consiste en haber alterado la numeracion de cupones del 2 y del 3 por 100.

—Al practicar una excavacion en el Puig de Malavella, inmediato á la estacion de Caldas, se ha descubierto una piscina romana construida sobre el yacimiento histórico del Puig.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Londres, 21.—Las noticias de la colonia del Cabo de Buena Esperanza recibidas en la madrugada de hoy son muy graves.

Con referencia á un despacho de Natal, se sabe que unos cinco mil habitantes de Transwal se alzaron en armas contra la dominacion inglesa. Su primer acto, fué apoderarse de la ciudad de Heidelberg restableciendo la República bajo la presidencia del Sr. Kruger.

El mando de las fuerzas de Transwal que va á defender su independencia contra los ingleses, se ha confiado á un tal Joubert, persona que reúne algunas condiciones militares.

Reina grande efervescencia contra los ingleses en las diferentes tribus del interior de aquella colonia, previéndose una guerra larga y muy costosa.

—San Petersburgo, 21.— Los periódicos rusos dan cuenta esta mañana de una victoria alcanzada por los rusos sobre tekkes el 9 del corriente.

El enemigo, dice el despacho oficial, quedó completamente derrotado, dejando en nuestro poder muchos prisioneros y varios millares de cabezas de ganado.

—Se calcula que la cosecha de trigo de los Estados-Unidos no bajará de 480 millones de fanegas, contra 449 millones producidos en 1879.

—En una reunion celebrada últimamente en Paris, bajo la presidencia de Blanqui, la ciudadana Luisa Michel, negó que hubiera excomulgado á Rochefort, y dijo que Gambetta morirá en presidio. Otra ciudadana, Paulo Minck, afirmó que el amor y el matrimonio, que deberian ser la línea ecuatorial de la vida, parecen ser, por el contrario, sus dos polos.

Trátase de establecer una línea telegráfica directa de Lisboa á Paris, tocando en Madrid.

—La estadística criminal de Italia, durante los meses de julio, agosto y setiembre últimos, acusa resultados horribles: 975 asesinatos y homicidios, 10.770 casos de heridas y 541 robos en despojado, amen de 17.500

robos. Esto, no obstante, indica una mejora equivalente á un 3 ó 4 por 110.

—Nueva-York, 20.— El producto de la venta de los bienes nacionales de los Estados-Unidos, se va á aplicar exclusivamente al fomento de la instruccion pública.

—La prensa de Montevideo últimamente recibida, publica los carteles de desafío cambiados entre dos caballeros muy conocidos en las regiones de Plata.

•Dicen así:

«Sr. Julio Herrera y Obes.—Las injurias y ofensas que me prodiga V. en el Diario del Comercio de ayer, no merecen otra contestacion que un latigazo en el rostro, que daría á V. si lo tuviese á mi alcance. Pero basta la intencion, y déle V. por recibido de mi mano.—Eduardo Acevedo Diaz.»

«Sr. D. Edgard el Romántico.—Los latigazos en el rostro se devuelven con un balazo en la frente; déselo Vd. por pegado de mi mano. A los zonzos de su clase, que andan á pesca de escenario en que exhibirse en traje de maton de zarzuela, se les mata con el desprecio: téngase Vd. por muerto.—Julio Herrera y Obes.»

Sin negar la exactitud del hecho, porque así lo refieren los periódicos montevidianos, no ocultaremos que la cosa parece un plagio. La prena española, si mal no recordamos, publicó hace tiempo, y en son de broma, algo parecido á las cartas suscritas por los señores Acevedo y Herrera.



PRIMER ANIVERSARIO

El dia 23 del actual y en la iglesia de San Matias estará de manifiesto S. D. M. en forma de Jubileo extraordinario, por el alma del Sr. D. Manuel Rodríguez Bolívar.

Los Sres. Sacerdotes que en dicho dia, y en la referida iglesia deseen celebrar misas y aplicarlas al eterno decanso del difunto, recibirán el estipendio de ocho reales.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA

a cargo de Enrique Buendía Lozano.

FOLLETIN.

CUANDO ENTERRARON A ZAFRA.

suspiros; pero la vieja no tenía pelo de tonta y sin que su hija le hubiese dado vela en el entierro de sus alegrías; ya estaba del hilo hasta el pabito de cuanto sucedía, por lo cual, y viendo tambien por otra parte que toda su hacienda iba á volverse agua de cerrañas y proseguian por mucho tiempo las cosas de aquella manera, determinó allá para sus adentros herrar ó quitar el banco, y al efecto sin revelar á su hija ni pizca de lo que proyectaba, tomó cierta mañana la mantilla de franela, y se plantó en un decir Jesús en la habitacion de D. César de Zafra, para manifestarle la sequía de su huerto, y la miseria que por esta causa le aguardaba, viendo si podia averiguar algo de D. Alfonso y matar dos pájaros de un tiro. D. César que habia hecho encerrar á su hijo en una torre de la Alhambra, y dispuesto el daño de que la vieja se le quejaba, para escarmiento de sus culpas y pecados, como encubridora y tercera de los torpes galanteos de aquel, recibió á la gitana con una cara de vinagre, capaz de intimidar al mismo diablo; mas la vieja que no se paraba en barras, ni le hacian sombra los pinos, estuvo erre que erre en su pretension, jurando y perjuro tendria que pedir limosna de puerta en puerta, si el agua dejaba de venir á su jardin. D. César no queria dar su brazo á torcer, por que era muy supersticioso y le atormentaba una maldicion de gitanos mas que un ejército de enemigos, así que se guardó muy bien de hacer á la madre de Azucena cargo alguno sobre lo pasado, contestando únicamente que no lo podia remediar y que tambien participaba del perjuicio, porque no corrían las fuentes de sus patios; pero la vieja no la comulgaban con ruedas de molino, y como sabia

que aquello era solo letra menuda para salir del aprieto no dejaba de insistir: el padre de D. Alfonso seguia ponderando su grande escasez de agua, y ella vuelta con su pobreza, y él dale con no tener gota, hasta que conociendo la gitana que por remate de cuentas sacaria lo que el negro del sermón y encolezada á la vista de su desgracia, decidióse á tomar las de villadiego, mas no sin que antes hubiera desasado á César tal abundancia de agua, que muriese sumergido en ella.

Mire su merced, y dirán luego que si esto ó lo demás allá tocante á las maldiciones de gitano; haga cada uno de su capa un sayo y crea lo que le acomode; por mi parte solo podré decirle lo que aconteció á D. César al poco tiempo de su plática con la madre de Azucena. ¿Querrá su merced creer que ya no volvió á echar mas luz el desventurado señor, cayendo despues de una melancolía tan negra que se lo llevó la muerte en menos que canta un gallo? Pues así sucedió y no de otro modo, que como se lo cuento. Murió el pobre caballero y lo colocaron en la sala principal de su casa, muy vestido de negro, y con doce cirios como mi brazo, ardián en rededor de la caja, segun la costumbre que observan todos los señores de su tiempo. A cosa de las once de aquel dia empezó á teñirse el cielo de pardos nubarrones que fueron estendiéndose poquito á poco hasta cubrirlo enteramente y ponerlo más cerrado que boca de lobo; á eso del oscurecer, se levantó un huracan tan furioso, que silbaba como un condenado por entre los callejones de la ciudad, arrancando de raíz los arboles de cien años, cual si fuesen pajas de ceneno; no tardaron en sonar truenos espantosos que se iban escuchando cada vez mas cerca, hasta que al dar las ánimas en todas las parroquias, empieza á caer un agua pero tan terrible que los cielos se desgarraban; aquello era un diluvio, señor caballero, pero tan continuado y violento, que el rio fué creciendo, creciendo... hasta salirse de madre las ondas desbordadas inundaron calles y plazas llegando á los balcones la corriente, entró por los de D. César

apagó las luces de la sala y sacó fuera la caja con el difunto, que en union con los enormes troncos que llevaba la avenida, fué arrastrando hácia los campos y solo Dios sabe donde iria á parar, porque hasta la fecha no se ha vuelto á tener noticia de su destino.

Dueño don Alfonso de su voluntad con la muerte de su padre, no esperó á que se cumpliera el año de luto, y haciendo oídos de mercader á todas las murmuraciones de la capital y sin andarse por las ramas dijo á Azucena, en cuya busca habia corrido apenas se vió libre de su encierro, que él era más firme en sus palabras que los árboles de Aranjuez y el peñon de la Gomera, y que apesar del run run de las gentes se queria casar con ella, como lo ejecutó al poco tiempo marchándose enseguida á una de sus muchas posesiones del campo, porque al fin y al cabo tenia su alma en su armario, y como no era cosa de prohibir á cada próximo que soltase la sin hueso á tontas y á locas, podían no venirle los sayos que le cortaran al tanto de su casamiento, y tener un lance á todas horas del dia, porque ya sabemos que se le antojaban los dedos huéspedes y era capaz de armar quereña con el sursum corda por un aquí te la puse.

La vieja siguió á su hija muy satisfecha del resultado de su visita á D. César, pero se guardó en todas las ocasiones de sacar los trapos á relucir, aparentando no ver más allá de sus narices, en un negocio del que estaba tan convencida como de haber ofendido á Dios, como si don Alfonso hubiera vislumbrado la verdad del caso, la sangre no podria menos de hacer su oficio, y el de la suegra era seguramente quien habiera llevado la peor parte de la explosion; pero nada de esto convenia á la vieja que todo lo habia previsto, pues segun ya consta á su merced, cortaba un pelo en el aire; así es que nadie de este mundo pudo nunca sospechar la maldicion de la gitana, que dió origen al acontecimiento, que le he referido, el cual andando el tiempo vino á quedarse como refran entre las gentes del pueblo, quienes para ponderar la fuerza de la lluvia se acuerdan del entierro de Zafra.

Tede esto me relató aquella buena mujer de la abuela muy de su casa, mientras pasaba la nube que me habia obligado á buscar en la suya un refugio contra sus rigores; pero despues de haber reflexionado en el hecho, tengo para mí que debió de incurrir en un error al referírmelo, pues eso de que la gitana fuese tan discreta con la maldicion dirigida á solas don César, que ni aun la misma tierra lo supiese despues, es cosa de que nadie puede convenirme: porque de otro modo me seria imposible proporcionar á mis lectores este descubrimiento, que sino de tanta importancia como seria el de la direccion de los globos aerostáticos ó de cualquier buen sistema de gobierno, en España, el saber no ocupa lugar, segun decia el domine de mi pueblo al esplacarnos las diversas maneras de cazar los grillos y luciérnagas, y siempre es bueno no ignorar porque llovió tanto cuando enterraron al buen señor de Zafra, aunque tan siquiera sirva para añadir un refrancico mas á nuestro particular repertorio, y puede que algun dia me den las gracias por este servicio, que en la actualidad estoy seguro considerarán como trivial ó superfluo.

JOSÉ J. SOLER DE LA FUENTE.

CULTOS.

Dia 23. Santa Victoria, vírgen y mártir. Cuarenta horas iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada, á las cuatro rosario, salve y letanía. En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario. VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. El dia 24 el Jubileo de 40 horas Iglesia de Santa Escolástica. Hay misa de aguinaldo á las siete en Sta. Escolástica, las Carmelitas Calzadas, las Capuchinas Piedad y San Ildefonso.

EL PERIÓDICO MAS BARATO DE ESPAÑA, DADO SU TAMAÑO, Y EL MAS COMPLETO.

Eco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoísmo de todos los partidos indistintamente.

Política.—Justicia.—Administración.—Hacienda.—Ejército y Armada.—Tribunales españoles y extranjeros.—Agricultura.—Industria.—Comercio.—Bolsas.—Mercados.—Literatura.—Artes.—Biografía.—Salud pública.—Medicina.—Higiene.—Ciencias.—Crónicas de Cuba.—Filipinas, América Española, de Lisboa, Roma.—Berlín y Nueva York.—Revistas semanales de Londres y París.

EL DIA se dedica constantemente al estudio y a la defensa de los intereses provinciales. Tiene a disposición del público una sección titulada Correspondencia en que cabe la denuncia de todo abuso o vejamen.

Inserta íntegros los principales documentos oficiales, académicos y parlamentarios. Folletín equivalente por más a un tomo de 200 páginas. Trabajos inéditos de nuestros novelistas y humoristas mas populares.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid un mes, 1'50 cent. Provincias, Gibraltar y Marruecos, trimestre 6; Portugal, 7'50; Antillas Españolas (en oro) y Estados adheridos a la Union Internacional de Correos, trimestre 12; Filipinas y Estados no adheridos a dicha Union, trimestre, 15.

Números sueltos, 10 céntimos en toda España. No se sirve suscripción sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente, llenando la papleta adjunta y abonando el importe por libranza de fácil cobro a la Orden del Administrador de «El Dia», o por sellos de Correos, remitidos éstos en carta certificada precisamente.

Oficinas: Montera, 36 principal Madrid.

En la Redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripción a EL DIA

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878.

Esta muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias a proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

¡ATENCIÓN QUE VENDEMOS MUY BARATO!

FABRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ 13.

Novedades.

Géneros de punto de todas clases en algodón y lana, por comisión y cuenta del fabricante. Camisetas para hombre, a 3 rs. Ropa blanca, en camisas blancas y color, a 14 rs. Calzoncillos, a 8 rs. Cuellos y puños, a 2 rs. Medias, a 3 rs. Corte especial y a medida, cuanto se encargue. Economía doméstica. Cera a 10 y 11 reales libra, y se facilitan velas para entierros. Además se hace toda clase de composturas con perfección y economía en ropa blanca, paraguas y abanicos.

¡Atención que todo es verdad!

de la fábrica Catalana Mendez Nuñez núm. 13.

LA VILLA DE MADRID.

37, Mendez Nuñez, 37.

GRANADA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

PEDRO DE LOS RIOS,

Y único representante en esta capital y su provincia de la acreditada casa de Lacour y Lesage, para la venta de sus legítimas máquinas americanas para coser de Wheeler y Wilson, Ellas Howe, Jones-Singer y Ch. Raymond, La Canadense (doble pespunte), y La Fabril (de cadeneta), cuya casa ha venido representando por espacio de algunos años en esta capital D. Francisco Iglesias, calle del Príncipe, núm. 10. Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para dichas máquinas.

PRECIOS ECONÓMICOS.

VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO.

PLATERIA ARABE

BOCANEGRA HERMANOS.

REYES CATÓLICOS.

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público este nuevo surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y AMERICANA.

Periódico especial de Bellas Artes y actualidades.—Año XXV.—Director, D. Abelardo de Carlos. Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

Bases de la publicación.—Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos o demarcada actualidad lo reclaman, se distribuyen suplementos, gratis para los señores suscritores. Precios de suscripción: En Madrid, Un año 35 pesetas; seis, 18; tres, 10. En provincias, Un año, 40 pesetas; seis, 21; tres, 11.

La Administración remite gratis un número de muestra a las personas que deseen conocer este Semanario.

Administración: Carreras, 12, Principal, Madrid. Se suscribe en Granada encuadernación de José de Robles, Mendez Nuñez, Esquina a la del Estribo.

A LOS PROFESORES DE MUSICA.

Se vende un gran Fagot de trece llaves; de Simiot y se dan instrucciones de su mecanismo, si fuese necesario.

En esta Administración darán razon.

BUENO Y BARATO.

El cosechero José Martín, de Huétor Tajar, ofrece al público, en sus tres establecimientos situados en la calle de Mesones frente a la posada del Castillo, en la Puerta Real frente al café Suizo, y en la Carrera de Genil, frente a la fonda de la Victoria, magníficos peros y peras de inmejorables condiciones y de extraordinaria baratura.

LICOR NECTAR

DE FRUTAS ANISADO

confeccionado por el renombrado fabricante D. José Pérez Illia, Puebla Don Efrigue.

Esta nueva bebida que se ofrece al público, supera en mucho por sus condiciones higiénicas, buen aroma y sabor delicado a todas las conocidas hasta el día en su clase, habiendo sido elogiada su bondad, finura y excelente paladar por la mayoría de la prensa de Madrid y provincias. Nada más se dirá de las virtudes de este licor, puesto que las personas que procuren su adquisición apreciarán por sí mismas las selectas cualidades que en sí tiene, el que sin rival se pone a la venta.

Las botellas se expenden en Granada, por encargo del fabricante, Puerta Real núm. 4, establecimiento de D. Francisco Pericas, frente a la calle de Mesones, donde se podrán hacer pedidos, y directamente al fabricante.

ARRENDAMIENTO

de la magnífica Fabrica de tejidos e hilados de lana de las Palmas, en Granada.

Desde 1.º de Diciembre de 1881 se arrienda este edificio que disfruta de un gran salto de agua constante; siendo hoy su movimiento de fuerza de 17 caballos y susceptible de mucho más, por lo que puede ser dedicado a toda clase de fabricación. Su perímetro comprende una extensión de 92 áreas, con un edificio principal de 4 cuerpos sobre la planta de 724 metros cuadrados, otro de un Bataa y sus oficinas con 152 metros; estensa casa vivienda para el Director, departamento de tintes, prensa, lavaderos, leñeras, comedores de operarios, tenderos y hazas de tierra calma etc.

Para tratar de las bases de arriendo dirijirse casa de D. Joaquín Maso; Plaza de la Constitución en Granada, donde se darán cuantos datos se deseen.

J. CAMINO.

FOTÓGRAFO DE CÁMARA DE S. M.

Premiada en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotografía en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero, al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado; y en el que se han introducido además reformas de consideración, tanto en el local como en la adquisición de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando a módicos precios, según lo viene haciendo ha 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfección y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía. Comprometiéndose su dueño a ofrecer a sus numerosos clientes, y al público todo que no han de superarle en nada absolutamente lo que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados fantasía se hacen con suma perfección variando muy poco su precio de los de llamados así.

Especialidad en retratos de niños por medio de aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva se trabaja todos los días desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

CAMINO.

9, Puerta Real, 9.

EBANISTERIA DE LUIS URBA

EL VALENCIANO.

Calle de la Colcha núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital que comprende los ramos de ebanistería y carpintería bajo la dirección del reputado maestro Urbá y además el de tapicería a cargo del mejor tapicero de Granada Antonio Rivero, todo lo cual, unido a la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables a pesar de su relativamente barato de sus precios.

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDIDA A 40, ZACATIN, 40. GRANADA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA SINGER DE NUEVA YORK.

COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

MANUEL GUERRERO.

Primera casa de muebles en esta capital. Excelentes surtidos en muebles de ebanistería y tapicería de todas clases y formas, desde los más selectos hasta lo más barato conocido; los precios sumamente baratísimos. No hay que hacer comentarios del buen gusto y solidez con que están construidos, pues bien conocidas son de nuestros fieles que favorece el establecimiento de la calle de la Colcha, 15.

AGENCIA DE LA CASA REMINGTON DE NUEVA YORK.

Nuevas y acreditadas máquinas de coser a precios económicos. Sastrería y géneros ingleses. Mendez Nuñez, 34.

DON MANUEL LUMBRERAS, EN EL ESTABLECIMIENTO

DE PRÍNCIPE NÚM. 5.

Surtido de invierno.

Se ha recibido un gran surtido de medias, camisetas y calzoncillos de lana inglesa, paraguas de alpaca y de seda, abrigos para niños, zapatillas de fieltro, guantes de abrigo, toquillas de lana y otros muchos artículos, todos a precios muy arreglados.

VALDEPEÑAS LEGITIMO.

Se ha recibido nueva remesa de vinos de Valdepeñas blanco y tinto de la marca

LV

tan ventajosamente conocidos y apreciados de cuantas personas han tenido ocasión de conocerlos.

La preferencia que dan a estos vinos el gran número de consumidores, se debe principalmente a la pureza y legítima procedencia.

Se vende a 4 rs. botella, o a 2 1/2 sin el casco, en los depósitos siguientes:

Confitería de los Sres. Lopez.

Almacén del Sr. Céspedes, Puerta Real.

Tienda del Sr. Lumbreras, calle del Príncipe.

Tienda del Sr. Blanco, en el Zacatín.



AYOLA.

Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL 29, GRANADA.

Este establecimiento que cuenta veinte años de un gran crédito, y en su clase está reputado como el primero en esta localidad, tanto por la inalterabilidad y perfección de sus trabajos, como así mismo, por ser el que siempre viene satisfaciendo al Estado la primera cuota de contribución por dicha industria ofrece los bonitos y artísticos retratos fantasías, gran perfección en ampliaciones, hasta tamaño natural, reproducciones de cuadros, esculturas, grabados y toda clase de objetos, gran novedad de las nuevas tarjetas de lujo, llamadas Prusianas, Archiduquesas, París-portraits y Promenade; aparatos y procedimientos instantáneos, para hacer los retratos de niños y personas nerviosas.

Vease su numeroso muestrario en la planta baja del local, Carrera de Genil núm. 29.

Horas de trabajo y despacho, de nueve de la mañana a cinco de la tarde aun cuando esté nublado y llueva.

ADVERTENCIA.—Todos los trabajos, serán entregados en bonitos y elegantes estuches hechos al efecto en París.

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GOJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with wine types and prices: Jerez seco, Tinto añejo, Lágrima especial, Moscatel, Blanco seco, Tinto seco.

VALDEPEÑAS.

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado Establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 reales arroba y 9 reales cuartilla.

TRASPASO DE BOTICA.

Por ausentarse su dueño, se traspasa una de nueva construcción y dotada por el Ayuntamiento con el sueldo anual de 775 pesetas en la Villa de María (Almería). Darán informes de las condiciones, casa de D. José Rodríguez Berruero, Farmacéutico Granada, ó directamente al mismo interesado.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.

Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rado de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

SOMBREROS.

Los Sres. Alhama Hermanos, acreditados fabricantes de sombreros, viendo el creciente aumento en sus ventas al por menor, y propuestos a aumentarlas en cuanto la localidad lo permita sin olvidar a la vez el proporcionar a su numerosa clientela la mayor comodidad posible, ha trasladado su establecimiento al Zacatín 44, esquina a la nueva calle del Estribo.

En este establecimiento encontrará el público desde el día 8 un notable y abundante surtido de cuantas clases de sombreros y calidades superiores ofrece la moda y el buen gusto, tanto para caballero cuanto para niños, desde la edad de 4 años en adelante.

Todos a precios fijos y tan baratos que ninguna otra casa pueda competir.

ANTONIO LOPEZ Y COMPANIA.

MENDEZ NUÑEZ, 20.

Sastrería y herramientas para todos las artes y construcción y edificios. Clavazon y puntas de París.

SANCHEZ,

LITOGRAFODES.M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Mendez Nuñez, Granada.

Toda clase de trabajos con perfección y economía.

—Estampillas para escapularios. A LOS COLEGIOS. Planas de mesa revuelta, elegantes en oro y colores, con los nombres de los Sres. Profesores. Se remiten encargos.